

TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL: SORTEO TRIVIA NAVIDEÑA EFE

1. DESCRIPCIÓN DEL SORTEO

Conecta Retail S.A. promueve y organiza la promoción denominada:

Sorteo Trivia Navideña EFE (en adelante, el “Sorteo”), que tendrá una vigencia a nivel nacional del martes 23 de noviembre al domingo 5 diciembre de 2021.

- La presente campaña comercial está sujeta al cumplimiento de los Términos y Condiciones detallados en el presente documento.
- La participación de los concursantes implica una aceptación integral de todas las condiciones del presente documento.

2. PARTICIPANTES

- Podrán participar todas aquellas personas residentes dentro del territorio de Perú que sean mayores de edad.
- Deberán contar con documento nacional de identidad (DNI) o Carnet de Extranjería (CE).

3. MECÁNICA DEL SORTEO

- Conecta Retail S.A. ha publicado un spot publicitario denominado **“Reencuéstrate con la navidad – Tiendas EFE”**, el 18 de noviembre del 2021 (en adelante, el Spot), a través de las cuentas oficiales de Facebook e Instagram de Tiendas EFE.
- Conecta Retail S.A. publicará el Sorteo el 23 de noviembre del 2021 (en adelante, la Publicación), a través de las cuentas oficiales de Facebook e Instagram de Tiendas EFE, publicación que vendrá acompañada de una imagen, la cual contendrá cinco objetos (cada uno, enumerado).
- Para participar, deberán comentar en la Publicación, indicando en qué segundo aparece cada uno de los cinco objetos dentro del Spot.
- Solo ingresarán al sorteo los que acierten con los segundos de aparición de los cinco objetos.
- Cada participante tendrá una sola opción de participar, sin importar la cantidad de comentarios que realice.
- Sólo un premio por participante.

4. RESTRICCIONES.

- No pueden participar en esta campaña los empleados de las empresas: CONECTA RETAIL S.A., CONECTA RETAIL SELVA S.A.C.
- El premio es personal e intransferible
Los premios se entregarán en un plazo máximo de 2 días calendario, luego de contactar a los ganadores. El premio se entregará. Los ganadores deberán presentar su documento nacional de identidad (DNI) o Carnet de Extranjería (CE) para hacerles entrega del premio.

5. PREMIOS A OTORGAR:

En total son 5 giftcards virtuales, con un valor de S/ 200 cada una.
Los términos y condiciones para el uso de las giftcards se detallarán al momento de su entrega.

6.- ELECCIÓN DE GANADORES Y ENTREGA DE PREMIOS

- El sorteo se realizará el día lunes 6 de diciembre del 2021 a las 6:00 pm.
- Los resultados con el nombre de los ganadores se anunciarán, el miércoles 8 de diciembre a las 15:00 horas, a través de la página de Facebook e Instagram de Tiendas Efe.
- La publicación de los ganadores se realizará de manera anonimizada, ejemplo: Nombre: Cynthia Mes**Cor* .
- El ganador será contactado a través de la misma cuenta por la que participó en el sorteo, en un máximo de 24 horas, luego de la publicación de los ganadores.
- El ganador deberá recoger la giftcard en la tienda más cercana a su domicilio, en un plazo máximo de 7 días calendarios, contados desde la fecha de anuncio de los ganadores. Vencido dicho plazo, los premios quedarán sin efecto.

7. FACULTADES DEL ORGANIZADOR

- Ampliar el número de Incentivos o premios establecidos en estas bases.
- Cancelar, suspender o modificar esta promoción cuando ocurran circunstancias no imputables a Conecta Retail S.A. y no previstas en estas bases o que constituyan caso fortuito o fuerza mayor que lo justifiquen.
- Toda modificación a los términos y condiciones establecidos en estas bases serán comunicadas al público en general mediante la página oficial del Facebook e Instagram de la marca.

- Todas aquellas personas que deseen participar podrán hacerlo según se establece en estas bases. Toda la información que los participantes proporcionen con motivo de la presente Promoción será dirigida a Conecta Retail S.A.
- Conecta Retail S.A. se reserva el derecho de descartar las participaciones que pueda considerar fraudulentas así como las que no reúnan los requisitos y condiciones establecidas en los presentes términos y condiciones, sin asumir ningún tipo de responsabilidad.
- Conecta Retail S.A. no se hace responsable por fallas o errores que se presenten en cualquier etapa del sorteo por caso fortuito o fuerza mayor, así como fallas en el sistema que no le sea imputable ni previsible.

8. CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN.

- El premio de la promoción es intransferible, no reembolsable y tampoco es canjeable por dinero en efectivo, ni puede cederse para el pago de deudas de ningún tipo.
- Si tienes dudas o comentarios respecto a los términos y condiciones del Sorteo puede contactarnos a través de nuestra Página Oficial de Facebook e Instagram de Tiendas Efe.

9. RESTRICCIONES GENERALES

- El premio no es ni canjeable por dinero en efectivo, ni por otros productos, ni es transferible.
- El premio se hará efectivo presentando el documento nacional de identidad (DNI) o carnet de extranjería (CE) de ser el caso.